

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.53204 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	PAIS VASCO -
Autoridad que concede las ayudas	DIRECTOR GENERAL DE LANBIDE SERVICIO VASCO DE EMPLEO JOSE ATXOTEGI 1, 01009 VITORIA-GASTEIZ ALAV <a href="http://www.lanbide.euskadi.eus">http://www.lanbide.euskadi.eus</a>
Denominación de la medida de ayuda	ASOC - Ayudas para las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional para 2019
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	BOPV BOLETIN OFICIAL DEL PAIS VASCO Nº 249 VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018 RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2018, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas para la financiación, en el ejercicio 2019, de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los Centros Especiales de Empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco. BOPV BOLETIN OFICIAL DEL PAIS VASCO Nº 8, VIERNES 11 DE ENERO DE 2019 RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2019, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, de corrección de errores de la Resolución de 18 de diciembre de 2018, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas para la financiación, en el ejercicio 2019, de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los Centros Especiales de Empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	28.12.2018 - 31.12.2019
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4.2 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Programa Operativo FSE País Vasco 2014-2020 - EUR 2.10 (en millones)
---	--

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores con discapacidad (art. 34)	100 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2018/12/1806379a.shtml> ;

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/01/1900137a.shtml>